

**SINTESIS DE LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SCC
POWER SAN PEDRO S.A. CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2025**

La Asamblea General Ordinaria de SCC POWER San Pedro S.A. (en adelante la "Sociedad") tuvo lugar en la sede social, en la calle Cerrito 1294, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 horas. Asistieron a la reunión el 100% de los accionistas. Presidió la reunión, el Sr. Presidente del Directorio, Damian Horacio Iriarte, quien hizo saber que se contaba con el quórum legal para sesionar válidamente en Asamblea General Ordinaria, por lo que declaró abierto el acto.

En la Asamblea se aprobó por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$119.196.000.000, es decir de \$570.266.370 a \$119.766.266.370 en virtud de la capitalización de ciertos créditos que Stoneway Energy International LP posee contra la Sociedad; (ii) emitir la cantidad de 119.196.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) dejar constancia que las nuevas acciones se suscriben totalmente por TMF Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de fiduciario del Fideicomiso con fines de garantía Proyecto Araucaria, y no a título personal, mediante la capitalización de los créditos de los cuales es titular Stoneway Energy International L.P., conforme lo dispuesto en los Contratos del Fideicomiso Proyecto Araucaria; (iv) dejar constancia que los accionistas Stoneway Energy LP y SCC Power Argentina S.A. renuncian al derecho de suscripción preferente, como así también al derecho de receso; y (v) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, a fin de reflejar el nuevo capital social en virtud del aumento.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



Damian Iriarte
Responsable de Relaciones con el Mercado